



VISTO:

La NOTA-EXA N° 384/2019, por la que el Departamento de Matemática solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Variable Compleja, de la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000), que se dicta en Salta Capital, con período de designación desde la efectiva toma de posesión, hasta el 31/12/19 o mientras dure la reducción de dedicación a simple del Prof. Antonio Noé Sângari: en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 10, aconseja aprobar la convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos, excluyendo a la Dra. Silvina CAMPOS por ser Consejera Directiva.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 13/03/19, aprueba por unanimidad el dictamen previamente aludido (con modificación en el nombre consignado del Lic. LAZARTE), constituido en Comisión elabora el siguiente despacho, que como Consejo Directivo, aprueba por unanimidad: Imputar el llamado a las economías de reducción de dedicación de exclusiva a Semiexclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, que ocupa el Prof. Antonio Noé SÂNGARI, hasta el 31/12/19 o mientras dure la reducción de dedicación y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Jefe de Trabajos Prácticos

Dedicación: Semi Exclusiva

Asignatura: Variable Compleja

Carrera: Licenciatura en Matemática (plan 2000)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Matemática

Período de designación: desde la efectiva toma de posesión, hasta el 31/12/19 o mientras dure la reducción de dedicación a simple del Prof. Antonio Noé Sângari: en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:





TITULARES

Juan Carlos ROSALES  
Jesús Eduardo ARIAS  
Julio César POJASI

SUPLENTE

José Esteban ROJAS  
Enrique Angel LAZARTE  
Gonzalo Maximiliano LOPEZ  
José Ignacio GARCÍA

PUBLICACIÓN: 22 al 26 de marzo de 2019

INSCRIPCIONES: 27 de marzo de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de marzo de 2019 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 3 de abril de 2019

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 04 y 05 de abril de 2019

SORTEO DE TEMAS: 15 de abril de 2019 a hs. 09:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 17 de abril de 2019 a hs. 09:30

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a economías generadas de la reducción de dedicación del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de exclusiva a semiexclusiva que ocupa el Prof. Antonio Noé SÁNGARI, hasta el 31/12/19 y mientras dure la reducción de la dedicación.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.